

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700.
Imp. Diputación Provincial. Telf. 216100.

JUEVES, 1 DE FEBRERO DE 1968

NUM. 26

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

Advertencias.—1.^a Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.^a—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.^a—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Capital, 90 pesetas trimestre, 160 pesetas semestre, 300 pesetas año.

b) Fuera de la capital: 105 pesetas trimestre, 190 semestre, 360 pesetas año.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 5 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se hallan gravadas con el 10 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON ANUNCIOS

Habiendo sido aprobado por la Excelentísima Diputación provincial en sesión del día 26 del actual, el PRIMER EXPEDIENTE DE HABILITACIONES Y SUPLEMENTOS DE CREDITO, del presupuesto ordinario en vigor de esta Corporación, se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 691 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, Texto refundido, en su número 3, para que durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al en que se publique en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan las personas interesadas presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

León, 27 de enero de 1968.—El Presidente, Antonio del Valle Menéndez.

573

* * *

La Excm. Diputación provincial en sesión celebrada el día 26 del actual, acordó aprobar el proyecto de presupuesto extraordinario para COOPERACION DE OBRAS DE COLEGIO DE SUBNORMALES EN ASTORGA Y PABELLON DE DEPORTES EN LEON, por un importe en ambas secciones de ingresos y gastos de pesetas 8.369.849,00 y que se exponga al público por plazo de quince días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 696 del Texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, durante los cuales podrán interponer las reclamaciones que consideren oportunas, las personas que determina el artículo 683 de la citada

Ley y en la forma que se señala en el mencionado artículo.

León, 27 de enero de 1968.—El Presidente, Antonio del Valle Menéndez.

574

* * *

Habiendo emitido dictamen de conformidad con el Consejo de Administración de los Servicios Hospitalarios a la cuenta general y liquidación del presupuesto especial de la ESCUELA DE ASISTENTES TECNICOS SANITARIOS, del ejercicio de 1967, la

Excm. Diputación en sesión de 26 del actual, acordó que se exponga al público la cuenta y sus justificantes por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más se admitirán los reparos y observaciones que contra la misma se formulen por escrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local y Regla 81 de la Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales.

León, 27 de enero de 1968.—El Presidente, Antonio del Valle Menéndez.

570

DELEGACION DE HACIENDA DE LEON

NOTIFICACIONES

Los contribuyentes que figuran a continuación no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, por lo que, dando cumplimiento al Decreto de 29 de julio de 1924 y al artículo 80 de la Ley de procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se realiza por medio del presente anuncio.

Canon de superficie de minas. — Caducidad. — Débitos de 1965

Núm. expediente	Contribuyente	Domicilio	Nombre Mina
16	Metalúrgica Cobre y Cobalto, S. A.	Bilbao	Profunda
1.497	Idem	Idem	Prolongada
1.561	Idem	Idem	La Clave
1.644	Idem	Idem	Complemento
2.017	Idem	Idem	Avisada
2.357	Idem	Idem	Avisada 2

Estas minas han sido declaradas caducadas por falta de pago, por acuerdo de esta Delegación de Hacienda de fecha 7-12-67, lo que se comunica a los interesados, advirtiéndoles que contra dicho acuerdo pueden interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 24 de enero de 1968.—El Delegado de Hacienda, Carlos Duplá Zabalza.

485

MINISTERIO DE AGRICULTURA
INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

A N U N C I O

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la Ley sobre Colonización y distribución de la propiedad de las Zonas Regables de 21 de abril de 1949, modificada por otra de 14 de abril de 1962, el Instituto Nacional de Colonización va a proceder a la expropiación de terrenos precisos para las obras de colonización en el Sector II-A de la Zona regable por los canales del Bierzo (León), así como a verificar su ocupación que se llevará a efecto con arreglo a las normas señaladas en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y en el 2.º párrafo del artículo 4.º de la Ley de 27 de abril de 1946, por lo que se publica el presente anuncio haciendo saber que en los días que se indican seguidamente a partir de las diez horas y en los terrenos afectados, sitios en el término municipal de Cubillos del Sil, se procederá al levantamiento del acta previa a su acupación, advirtiéndose a los interesados que podrán hacer uso de los derechos que les concede el punto 3.º del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

PROPIETARIO	Polígono	Parcela	Superficie a ocupar m. ²	Fecha acta previa
<i>Acequia II-A-1. Camino CR-II-A-1</i>				
Marina Tallón Ferrón	9	63	126,—	19-2-68
Antonio Ramos Ramón	9	68	360,—	>
Félix Travieso Nistal	9	72	440,—	>
Domingo Fernández Santalla	10	147	160,—	>
Francisco García Fernández	13	365	200,—	>
Andrés Fernández Nistal	13	444	55,—	>
<i>Acequia II-A-3-1</i>				
Reinaldo García Puerto	10	49	152,50	20-2-68
<i>Desagüe II-A-4-2-3</i>				
Clodomiro Corral Corral	15	21	850,—	>
<i>Camino CR-II-A-4</i>				
Miguel Daga Rodríguez	16	127	215,—	>
José Enríquez Rodríguez	16	127 bis	385,—	>
<i>Acequia II-A-5-1</i>				
Daniel Gutierrez	8	36 bis	45,—	>
Hros. de Amalia y Felisa Taladriz	15	6	415,—	>
<i>Desagües II-A-6-1</i>				
Félix Travieso Nistal	16	226	90,—	>

Madrid, 11 de enero de 1968.—El Director General, P. S. R., Odón F. Lavandera.

474

Núm. 320.—880,00 ptas.

Delegación de Industria de León

Autorización administrativa

Exp. 14.801.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria, a instancia de León Industrial, S. A., con domicilio en León, Legión VII, número 4, solicitando autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios correspondientes al capítulo III del Decreto 2.617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a León Industrial, S. A., la modificación de la línea aérea, trifásica, a 45 KV., entre La Pola de Gor-

dón y Vega de Gordón, longitud 780 metros.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2.617/1966.

León, 18 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

470 Núm. 348.—154,00 ptas.

COMISARIA DE AGUAS DEL NORTE DE ESPAÑA
A N U N C I O

En virtud de cuanto establece el artículo 24 de la Instrucción de 14 de junio de 1883, se hace público para general conocimiento que por resolución de esta Comisaría de Aguas, de esta fecha, y como resultado del expediente incoado al efecto, le fue otorga-

da a D José González-Fierro Ordóñez domiciliado en Ordoño II, 9, León, la oportuna autorización para aprovechar 4 litros de agua por segundo, derivados del arroyo Molinavente, en términos de Cabrillanes (León), con destino al lavado de carbones.

Oviedo, 5 de enero de 1968.—El Comisario Jefe, Antonio Dañoibeitia Olondris.

360 Núm. 376.—110,00 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de Carrizo

A los efectos de oír reclamaciones, se halla expuesto al público, en la Secretaría municipal por espacio de

quince días, el expediente de prórroga del presupuesto ordinario de 1967, para el ejercicio de 1968, que ha sido aprobado por la Corporación Municipal en sesión de tres de enero actual.

Carrizo, 10 de enero de 1968.—El Alcalde (ilegible).

244 Núm. 331.—66,00 ptas.

* * *

Aprobado por esta Corporación Municipal el proyecto redactado por el Arquitecto don Efrén García Fernández, importante de 1.064.813,53 pesetas, para construcción de un complejo deportivo sobre el solar, propiedad del municipio, «La Bolenga», queda expuesto al público por espacio de quince días, en la Secretaría municipal, con objeto de oír reclamaciones.

Carrizo, 10 de enero de 1968.—El Alcalde (ilegible).

245 Núm. 332.—66,00 ptas.

* * *

Aprobado por esta Corporación Municipal el proyecto redactado por el Perito Industrial don Andrés de la Iglesia Pérez, importante 1.173.130,39 pesetas para la instalación de nuevo alumbrado público en Carrizo y Villanueva, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días con objeto de oír reclamaciones.

Carrizo, 10 de enero de 1968.—El Alcalde (ilegible).

246 Núm. 333.—66,00 ptas.

Ayuntamiento de Matadeón de los Oteros

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1968, se expone al público por espacio de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento al objeto de que puedan formularse las reclamaciones que se estimen convenientes contra dicho documento.

Matadeón de los Oteros, 22 de enero de 1968.—El Alcalde, Angel Alvarez.

430 Núm. 326.—66,00 ptas.

Ayuntamiento de Carrocera

Habiendo sido confeccionados los presupuestos vecinales para el año de 1968, de las Juntas que se relacionan, estarán de manifiesto al público en la casa de los respectivos Presidentes por espacio de quince días al objeto de ser examinados por los vecinos, si así lo estiman y si creen conveniente presentar las reclamaciones oportunas.

Juntas que se dicen:

Carrocera, Otero de las Dueñas, Benllera, Cuevas, Piedrasecha, Viñayo, Santiago de las Villas.

Carrocera, 23 de enero de 1968.—El Alcalde (ilegible).

431 Núm. 327.—99,00 ptas.

Ayuntamiento de Cabrillanes

Las cuentas correspondientes al presupuesto extraordinario de 1965, las del ordinario del año 1967 y las de patrimonio y las de valores independientes y auxiliares del mismo año (1967), debidamente informadas y con los justificantes correspondientes, se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, para que puedan ser examinadas y formular contra las mismas las reclamaciones que estimen justas.

Cabrillanes, 22 de enero de 1968.—El Alcalde (ilegible).

402 Núm. 330.—99,00 ptas.

Ayuntamiento de Truchas

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1968, se halla expuesto al público por espacio de quince días, en la Secretaría del Ayuntamiento, con el fin de que pueda ser examinado y formular contra el mismo cuantas reclamaciones estimen por conveniente, dirigidas al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia con arreglo a los artículos 682 y siguientes de la vigente Ley de Régimen Local.

Truchas, 12 de enero de 1968.—El Alcalde (ilegible).

234 Núm. 357.—88,00 ptas.

Desconociéndose el paradero de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1968, que a continuación se relacionan, alistados por los Ayuntamientos que se indican, se les cita por medio del presente para que comparezcan en la Casa Consistorial respectiva, a los actos de cierre definitivo del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar, respectivamente, los días 11 y 18 de febrero próximo, bien entendido que de no verificarlo por sí o por persona que les represente, serán declarados prófugos, parándoles los perjuicios a que hubiere lugar:

Bercianos del Páramo

José Barrios Blanco, hijo de Nicasio y Matilde, nacido en esta localidad.

517

Villaobispo de Otero

Santiago Paz Paz, hijo de Vicente y Valentina.

Adelino García Blanco, de Alberto y Teresa.

535

Puebla de Lillo

Angel García Menéndez, hijo de Angel y Carmen.

536

Cebanico

Albino Pérez Rodríguez, hijo de Albino y Jesusa, natural de La Riba.

541

Ayuntamiento de Igüena

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1968, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, durante el plazo de quince días, al objeto de que pueda ser examinado por quien lo desee y formular las reclamaciones que tengan por convenientes.

Igüena, 16 de enero de 1968.—El Alcalde accidental (ilegible).

318 Núm. 356.—77,00 ptas.

ENTIDADES MENORES

Junta Vecinal de Nava de los Oteros

Aprobado por esta Junta el presupuesto ordinario para el ejercicio 1968, padrón sobre hacenderas e impuestos del mismo ejercicio y cuentas del año 1967, se hallan expuestos al público por tiempo de quince días, al objeto de reclamaciones.

Nava de los Oteros, 11 de enero de 1968.—El Presidenté, Joaquín Bermejo.

261 Núm. 358.—66,00 ptas.

Junta Vecinal de Bárcena del Caudillo

RESOLUCION de la Junta Vecinal de Bárcena del Caudillo por la que se anuncia subasta para las obras de reparación de camino vecinal.

En cumplimiento de lo acordado por la Junta Vecinal, se convoca subasta para la ejecución de obras de reparación camino vecinal, siendo el tipo de licitación de 1.235.786 pesetas.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de tres meses.

Los pliegos de condiciones, memorias, planos y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto en las oficinas de la Junta Vecinal, todos los días laborables desde las diez a las catorce horas.

La garantía provisional que se exige para tomar parte en esta subasta es la de 34.715,72 pesetas, y la definitiva de 69.431,44 pesetas, o la que resultare conforme al número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas, debidamente reintegradas, y los demás documentos exigidos se entregarán en las oficinas de la Junta, de diez a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo, a las doce horas, en las oficinas de la Junta Vecinal.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D., vecino de, con domicilio en calle, núm.,

provisto del correspondiente Documento Nacional de Identidad número y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de «Construcción para reparación camino vecinal», se compromete a realizarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

Lugar, fecha y firma del proponente.

Bárcena del Caudillo, 12 de enero de 1968.—El Presidente, Antonio Sierra Ramón.

304 Núm. 377.—308,00 ptas.

Administración de Justicia

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO VALLADOLID

Don José de Castro Grangel, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, se ha interpuesto recurso, número 7 de 1968, por D. Benito Blanco Falagán, contra acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo de León, de 6 de diciembre 1967, que desestimó el recurso de alzada interpuesto contra acuerdo del Ayuntamiento de Ponferrada, de 14 septiembre 1967, que incluyó en el Registro Municipal de Solares, el edificio propiedad de D. Robustiano Tahoces Pérez, sito en la Avenida del General Gómez Núñez, 5, de Ponferrada.

Habiéndose acordado en providencia de esta fecha se anuncie la interposición del recurso mencionado, en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener algún derecho en el acto recurrido, según lo dispuesto en el artículo 64, número 1.º de la Ley de esta Jurisdicción.

Dado en Valladolid, a 24 de enero de 1968.—José de Castro Grangel.

510 Núm. 372.—187,00 ptas.

Juzgado Municipal de Ponferrada

Don Lucas Alvarez Marqués, Secretario del Juzgado Municipal de Ponferrada:

Doy fe: Que en el juicio de faltas núm. 564 de 1966, seguido en este Juzgado, y a que se hará mérito, en rollo de apelación del Juzgado de Instrucción de este partido, se dictó la siguiente:

Sentencia.—En la ciudad de Ponferrada a 27 de mayo de 1967. El Sr. don César Alvarez Vázquez, Juez de Instrucción de la misma y su partido, habiendo visto en grado de apelación en este Juzgado los autos de juicio de

faltas, procedentes del Juzgado Municipal de esta localidad, en los que figura como denunciante-apelados Horacio Augusto Fonseca y José Cándido Loureiro, y como denunciado apelantes, Ramón Castro Piña y Emiliano González Alba, mayores de edad y domiciliados en El Escobio, término de Santa Cruz del Sil, por lesiones, siendo parte el Sr. Fiscal Municipal, y aceptando sustancialmente los resultandos de la sentencia apelada, y... se aceptan los considerandos de la sentencia recurrida, y...

Fallo: Que estimando en parte el recurso de apelación interpuesto por Emiliano González Alba contra la sentencia dictada por el Sr. Juez Municipal de esta ciudad, en el juicio verbal de faltas a que el presente rollo se contrae, debo confirmar y confirmo dicha sentencia con la única modificación de que la pena correspondiente a Emiliano González Alba, es la de dos días de arresto menor domiciliario. Se declaran de oficio las costas de este recurso.

Y para que conste y sirva de notificación a las partes que están en paradero ignorado, expido la presente en Ponferrada, a cuatro de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—Lucas Alvarez Marqués. 278

Requisitoria

Manuel, (a) «El Topo», quincallero, casado con Teresa, al parecer, hijo de Pedro y de María, de baja estatura, mal encarado, con bigote y ojos pequeños, cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado en el sumario de este Juzgado núm. 424 de 1965 por robo, comparecerá ante este Juzgado en término de diez días con el fin de constituirse en prisión, apercibiéndole de no hacerlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego a todas las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía Judicial, procedan a su busca, captura e ingreso en prisión de dicho procesado, dándome cuenta de ello tan pronto se lleve a efecto.

Dado en Ponferrada, a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—César Alvarez Vázquez.—El Secretario, Carlos Pintos Castro. 528

Anuncios particulares

COMUNIDADES DE REGANTES

de Las Omañas y San Martín de la Falamosa

Se convoca Junta General para el día 4 de febrero a las once de la mañana en 1.ª convocatoria y las doce en 2.ª, en la Hermandad Sindical de Las Omañas, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Liquidación ejercicio 1967.
- 2.º Presupuestos para 1968 y repartos.
- 3.º Obras.

4.º Renovación de Juntas si procede.

5.º Fincas sin syndicar y que riegan.

6.º Ruegos y preguntas.

Las Omañas y San Martín, 23 de enero de 1968.—Los Presidentes.—P. M.—El Secretario de las Comunidades, Albino Colado.

450 Núm. 375.—121,00 ptas.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEÓN

Habiéndose extraviado la libreta número 183.421 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

503 Núm. 378.—55,00 ptas.

* * *

Habiéndose extraviado la libreta núm. 30.855-Inf. de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

504 Núm. 379.—55,00 ptas.

* * *

Habiéndose extraviado la libreta número 183.953 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

505 Núm. 308.—55,00 ptas.

* * *

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito núm. 4.075, comprensivo de 2.500,00 pesetas nominales en 5 acciones de la Cía. Telefónica Nacional de España, S. A., núms. 45.340.761/65, de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio no se presenta reclamación alguna, se expedirá duplicado del mismo, quedando anulado el primero.

435 Núm. 382.—77,00 ptas.

* * *

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito núm. 4.347, comprensivo de 100.000,00 pesetas nominales en una Cédula para Inversiones, Serie C, al 4,50% sin impuestos, emisión 20 de abril de 1967, núm. 74.313, de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio no se presenta reclamación alguna, se expedirá duplicado del mismo, quedando anulado el primero.

434 Núm. 381.—77,00 ptas.